

Segundo informe anual de actividades legislativas

Viernes 10 de octubre de 2014



Como Diputado Federal por el tercer distrito de Nuevo León, presento el segundo informe anual de actividades con el objetivo de dar a conocer mi trabajo legislativo en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Siguiendo la inercia del primer año de trabajo de esta LXII Legislatura, sigo llevando a la máxima tribuna de México las demandas de aquellos a quienes represento y por eso les rindo cuentas.

Las modificaciones y creaciones del marco jurídico de nuestro país siguen siendo acorde con las necesidades, compromisos y retos que las grades económicas del mundo requieren para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En este segundo año legislativo seguimos trabajando con las reformas estructurales que México necesita para dar certeza jurídica a nuevas y mejores oportunidades de crecimiento económico y estabilidad social.

Se aprobaron las reformas a las leyes secundarias en materia Energética con las que se logrará modernizar a PEMEX sin privatizarla, y alcanzar una producción más barata de energía y así los mexicanos tendremos precios más bajos, particularmente en la luz y la gasolina, para beneficio de las familias y pequeñas empresas.

Aprobamos las leyes reglamentarias en materia de Telecomunicaciones, con las cuales los mexicanos verán beneficios directos como: La eliminación de la larga distancia en telefonía fija para el año 2015, pago por segundo en telefonía móvil, garantizar los derechos de las personas con cualquier tipo de discapacidad en el acceso a las tecnologías, se crearán dos nuevas cadenas de televisión abierta a nivel nacional, se creará una cadena de televisión del Estado con cobertura nacional y una radio pública, el acceso al internet será más barato y se prevé la existencia de 250 mil sitios público con internet gratuito incluyendo escuelas, hospitales y edificios públicos.

Con la creación de la Ley Federal de Competencia Económica se protege los ingresos de los mexicanos al combatir los monopolios y las concentraciones de mercados que hacen encarecer los precios de productos.

Aprobamos la Ley de la Pensión Universal para garantizar que los adultos mayores de 65 años puedan acceder a una pensión que ayude a tener una vejez digna.

Reformamos la Ley del Seguro Social y la Ley Federal del Trabajo para garantizar el derecho a recibir el seguro de desempleo.

En materia de reforma Política, se garantiza el derecho a los ciudadanos para presentar iniciativas ante el Congreso General, así como la reglamentación de la consulta popular.

Se aprobó por unanimidad en la Comisión de Transportes y por gran mayoría en el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa de la cual soy uno de los proponentes, que modifica diversos artículos de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, con el objetivo de fomentar la entrada de más empresas a dar servicios de transporte de carga y de pasajeros, así como la construcción de más vías y la regulación de los precios del servicio de transporte ferroviario.

Se da el siguiente paso para implementar el Sistema Penal Acusatorio con la aprobación de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, profesionalizando la investigación de los delitos para que sean más ágiles y confiables y garantizando los derechos humanos y la imparcialidad de las sentencias con los juicios orales.

Como secretario de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados aprobamos, entre otros dictámenes, el que incluye las modificaciones a la Ley del INFONAVIT para darles certeza a las personas contratadas por medio del outsourcing del derecho para acceder a una vivienda digna.

En el seno de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial aprobamos las modificaciones a la Ley General de Asentamientos Humanos en materia de prevención de riesgos ocasionados por desastres naturales, prohibiendo los asentamientos en zonas de riesgo y con la obligación para el gobierno de realizar estudios de análisis de riesgo en obras como carreteras, redes de energía, hospitales, escuelas y conjuntos habitacionales.

Gestorías

Porque sé que la educación es la base de una mejor sociedad, en este periodo entregue más de 2800 becas para Educación Media Superior y Superior, así como también se resolvieron 5300 gestorías de diferente índole, alguna de ellas Medicas, apoyos de despensas, y Asesorías Legales.

Sostuve reuniones con vecinos que conforman Vamos a Movernos, un grupo de ciudadanos del Área Metropolitana de Monterrey preocupados porque se mejore el transito ferroviario en la zona, recabando sus propuesta e inquietudes y exponiéndoles los beneficios que tendrán las modificaciones a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario que actualmente se encuentra en el Senado para su aprobación.

Diputado Abel Guerra Garza